

Conforme a lo señalado en Circular N° 1.924, de fecha 24 de abril de 2009, punto III, SONDA SA, al presentar sus estados financieros en modalidad proforma, está exceptuada de enviar la siguiente información:

Punto b) Informe de revisión de información financiera interina de los auditores externos

Punto d) Análisis Razonado

Punto e) Hechos Relevantes